

EXTRACTO SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

En la Casa Consistorial, a las diez horas y cuarenta minutos del día veinticuatro de septiembre de 2014, previa convocatoria y Orden del Día cursados al efecto, se celebra sesión extraordinaria por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento.

ASISTENTES:

Sr. Alcalde Presidente: D. Jesús García Pastor.

Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local:

D. Javier Hernanz Pilar

D. Luis Senovilla Sayalero

D. Juan Pablo de Benito Polo

D. Marcos Rodríguez Sacristán

Actúa de Secretario, el titular del Ayuntamiento D. Segismundo Estebaranz Velasco.

Asisten, también, al objeto de informar en lo relativo al ámbito de sus actividades, las siguientes personas, en los puntos del Orden del Día que se refieren a continuación:

D. José M. Agudiez Calvo, Asesor Jurídico en Urbanismo (en el punto 4º)

Dª Ana Isabel González Agüera, Técnico Jurídico (en el punto 4º)

Dª Ana Iñigo Iñigo, Arquitecto Asesor Municipal (en el punto 4)

D. Miguel Angel Rodríguez Pérez(en el punto 4º)

D. José Luis Campillo Calle, Interventor accidental (en el punto 3º)

D. José M. Pascual Zamarrón Jefe accidental de la Policía Local (en el punto 2º)

Abierta la sesión, se examinaron los siguientes asuntos:

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DIA 20-08-2014.

Dada cuenta del borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el día 20 de Agosto de 2014; la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, ACUERDA: Aprobar la citada acta.

PUNTO SEGUNDO.- POLICIA LOCAL: Escritos de Particulares.

1.- Mª.T.R.G. Concesión de tarjeta de aparcamiento por movilidad reducida.-

Se concede con prescripciones.

PUNTO TERCERO.- HACIENDA.-

3.1.- RECLAMACIONES DE TRIBUTOS.

1.- Dada cuenta de la instancia y documentación presentada en este Ayuntamiento por **D. F.S.P.**, en la que solicita la exención del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica, del vehículo matrícula 3790-HHM.

Se acuerda ESTIMAR la exención del I.V.T.M del vehículo matrícula 3790-HHM.

2.- Dada cuenta de la instancia y documentación presentada en este Ayuntamiento por **Dª A.L.M.** en la que solicita la exención del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica, del vehículo matrícula VA-2943-AF

Se acuerda ESTIMAR la exención del I.V.T.M del vehículo matrícula VA-2943-AF.

3.- Dada cuenta de la instancia y documentación presentada en este Ayuntamiento por **D. F.M.S.**, en la que solicita la exención del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica, del vehículo matrícula 0213-DJH

Se acuerda ESTIMAR la exención del I.V.T.M del vehículo matrícula 0213-DJH.

4.- Dada cuenta de la instancia y documentación presentada en este Ayuntamiento por **D. Petar Dimitrov Nenov**, en la que solicita la devolución del ICIO por no haber realizado las obras menores, al tener que solicitar licencia de obra mayor, en C/ Mayo nº 11 de Torregutierrez.

Se acuerda acceder a lo solicitado y, en consecuencia, anular el talón de cargo nº 525/2014 por importe de 272,057 €. Para la devolución efectiva de dicho importe deberá presentar el justificante original del pago realizado.

5.- Dada cuenta de la instancia presentada por Jesús Molinero Senovilla, con domicilio en C/ Santa Marina nº 5, en la que solicita la baja de la tasa de basuras que se cobra por una vivienda inexistente encima del local Bar Ambigú.

Se acuerda aprobar la baja solicitada y la devolución del importe correspondiente al año 2014.

6.- Dada cuenta de la instancia presentada por D^a M^a Esther Ruano Pérez, con domicilio en C/ Arbol del Paraíso nº 5 de Peñafiel(Valladolid) 47300, en la que solicita la baja de la tasa de basuras de una vivienda de las dos que se cobran correspondiente a C/ Hornos nº 12-1º y C/ Hornos nº 12-2º, al ser solo una vivienda y no dos y la devolución del recibo correspondiente a dicha vivienda y el cambio de titularidad.

Se acuerda denegar lo solicitado por la interesada, teniendo en cuenta que existe la vivienda, independientemente de que esté habitada o no.

3.2.- SUBVENCIONES DE CONCEJALÍAS.

1.--Dada cuenta de la documentación presentada en relación con solicitud de subvención que después se dirá.

Se acuerda aprobar la justificación de una subvención por importe de 850 € a la Asociación de Padres y Madres CEIP Santa Clara.

2- Dada cuenta de la documentación presentada(RE 2014/5176) en relación con subvención que después se dirá.

Se acuerda aprobar la justificación de subvención correspondiente a las actividades y funcionamiento del Club Baloncesto Cuéllar.

3.3.- OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA.

1.- Isidoro Vicente Suárez. Baja de vado nº 61 en C/ Nueva nº 5.

Se acuerda conceder la baja del vado solicitada por el interesado, para lo cual deberá devolver la placa nº 61 y restablecer el entorno urbano a su estado original borrando la pintura amarilla del pavimento.

Asimismo se acuerda devolver la cantidad de 21,41 € correspondiente al importe del 4º trimestre de 2014 por la ocupación del vado.

2.- Julio Padrones Aldea. Terraza en el aparcamiento del apeadero de autobuses, C/ Cardenal Bartolomé de la Cueva nº 2.-

Se acuerda cobrar al interesado, por la ocupación de la vía pública con terraza, concedida por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en sesión de 20-08-2014, el 50% de la tasa correspondiente teniendo en cuenta que el período de ocupación es, únicamente, desde el inicio de las Fiestas de Nuestra Señora del Rosario, 30 de agosto, y hasta el 30 de septiembre de 2014.

3.4.- DEVOLUCIÓN DE FIANZAS.-

1.- María Reyes Marcos Espeso. Solicita devolución fianza del despacho nº 3/P del Vivero de Empresas.

Se acuerda conceder la devolución solicitada por importe de 172 €.

PUNTO CUARTO.- URBANISMO Y OBRAS.

4.1.- OBRAS MAYORES

Expte. 2/14. MIGUEL ZAMARRÓN INFANTE. Aprobación del proyecto de ejecución de rehabilitación para acondicionamiento de edificio de uso agropecuario en vivienda unifamiliar y garaje en C/ Descampados, nº 7, de Arroyo de Cuéllar.

Se aprobar el proyecto de ejecución, con prescripciones.

Expte. 11/14. LETICIA MINGUELA ARAGÓN. Proyecto básico y de ejecución de vivienda unifamiliar en C/ Sotocivieco, nº 9, de Cuéllar.

Se concede licencia urbanística con prescripciones.

4.2.- LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN

Expte. PO 12/14. PRADO VEGA, S.A.U. Licencia de primera ocupación relativa a ampliación y mejoras tecnológicas en matadero de aves sito en el Polígono Industrial Prado Vega de Cuéllar (Expte. 40/11.OMA).

Se concede con prescripciones.

Expte. PO 13/14. SOCIEDAD COOPERATIVA DEL CAMPO GLUS-I. Licencia de primera ocupación relativa a la ampliación y adecuación de almacén de abono y fitosanitarios en Carretera de Segovia, nº 23, de Cuéllar (Expte. 11/13.OMA).

Se concede con prescripciones.

Expte. PO 14/14. CIRO DEL RÍO GARCÍA. Licencia de primera ocupación relativa a la reforma y ampliación de vivienda unifamiliar en C/ El Sol, nº 12, de Cuéllar (Expte. 34/12.OMA).

Se concede con prescripciones.

4.3.- PARCELACIONES

Expte. PARCE 8/14. PATRICIA ACEVES DE LA FUENTE. Segregación para cesión de viario público de la parcela sita en Carretera de Cuéllar, nº 21, de Arroyo de Cuéllar.

Se concede.

4.4.- OBRAS MENORES

Expte. 101/14.- Carlos Herguedas Sánchez. Vallado de 750 m. con alambra y postes en la parcela 56 del polígono 10 del término municipal de Cuéllar (Segovia), conforme a un presupuesto de 4.500 €.

Se concede con prescripciones.

Expte. 132/14.- Álvaro Arranz Espeso. Hormigonar patio interior en C/ Uruguay nº 13 de Cuéllar (Segovia), conforme a un presupuesto de 1.470 €.

Se concede con prescripciones.

Expte. 133/14.- Juana Torrego Muñoz. Retejar vivienda en C/ San Esteban nº 5 de Lovingos (Segovia), conforme a un presupuesto de 5.000 €.

Se concede con prescripciones.

Expte. 134/14.- Alejandro García Acebes. Arreglo de patio en C/ La Luna nº 13 de Cuéllar (Segovia), conforme a un presupuesto de 770 €.

Se concede con prescripciones.

Expte. 135/14.- Luisa Gil Salamanca. Retejar cubierta en C/ Tudela nº 14 de Campo de Cuéllar (Segovia), conforme a un presupuesto de 2.525 €.

Se concede con prescripciones.

Expte. 136/14.- Herminio Hernando de Benito. Retejar vivienda en C/ Huertos nº 5 de Fuente de Cuéllar (Segovia), conforme a un presupuesto de 3.500 €.

Se concede con prescripciones.

Expte. 137/14.- Obralco Cuéllar, S.L. Recorrer y acondicionar cubierta de edificio en Avd. Camilo José Cela nº 17 de Cuéllar (Segovia), conforme a un presupuesto de 545 €.

Se concede con prescripciones.

Expte. 138/14.- Radoslav Ivanov Marinov. Reforma de cuarto de baño en C/ María Molina nº 6, pta. 36 de Cuéllar (Segovia), conforme a un presupuesto de 500 €. Se concede con prescripciones.

Expte. 139/14.- Máximo Aragón Pascual. Retejar vivienda con proyección de aislante en C/ Santiago nº 2 de Dehesa Mayor (Segovia), conforme a un presupuesto de 3.475,50 €. Se concede con prescripciones.

Expte. 140/14.- Máximo Aragón Pascual. Tirar tejado en ruinas y arreglar cerramiento en C/ San Roque nº 7 de Dehesa Mayor (Segovia), conforme a un presupuesto de 1.250 €. Se concede con prescripciones.

Expte. 141/14.- Roberto de la Calle Arenal. Cambiar bañera por ducha geriátrica en C/ Mayo nº 8 de Torregutiérrez (Segovia), conforme a un presupuesto de 1.000 €. Se concede con prescripciones.

Expte. 142/14.- Belinda Arevalillo García. Pintar paredes y puertas y poner friso en C/ María Molina nº 6, Bjo. de Cuéllar (Segovia), conforme a un presupuesto de 388 €. Se concede con prescripciones.

Expte. 143/14.- Gabriel Gómez Criado. Reparar y acondicionar fachada de vivienda en C/ Puerto Rico nº 15 de Cuéllar (Segovia), conforme a un presupuesto de 3.026,62 €. Se concede con prescripciones.

Expte. 144/14.- Leufrido Miguel Villegas. Retejar vivienda en C/ San Julián nº 9 de Cuéllar (Segovia), conforme a un presupuesto de 9.417,60 €. Se concede con prescripciones.

Expte. 145/14.- Gerencia Territorial de Justicia. Revisar alero de juzgado en C/ San Pedro c.v C/ Hornos de Cuéllar (Segovia), conforme a un presupuesto de 2.351 €. Se concede con prescripciones.

Expte. 148/14.- Jesús Ángel García Calvo. Cambiar bañera por plato de ducha en Avd. Camilo José Cela nº 39, 3º B de Cuéllar (Segovia), conforme a un presupuesto de 1.098,96 €. Se concede con prescripciones.

Expte. 149/14.- Luis Miguel del Río Maroto. Cerramiento de ventanas en naves y recorrido de tejado y muro de cerramiento en Ctra. Segovia s/n “La Maquinilla” de Cuéllar (Segovia), conforme a un presupuesto de 5.000 €. Se concede con prescripciones.

Expte. 150/14.- Emiliano Ramos García. Arreglar pared de patio interior en C/ San Julián nº 7 de Cuéllar (Segovia), conforme a un presupuesto de 1.650 €. Se concede con prescripciones.

Expte. 151/14.- Purificación Manso Manso. Retejado de cubierta de vivienda en C/ Segovia nº 6 de Campo de Cuéllar (Segovia), conforme a un presupuesto de 4.735,25 €. Se concede con prescripciones.

PUNTO QUINTO.- Disposiciones e Información General.

EXTRACTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA (parte dispositiva) desde el nº 0444/2014 al nº 499/2014, inclusive.

Decreto 0444/2014 de fecha 20-08-2014

Declarar válida la licitación del contrato de suministro y servicios energéticos y mantenimiento con garantía total para las instalaciones de alumbrado público municipal del Ayuntamiento de Cuéllar.

Adjudicar a ELECTRICIDAD EUFON, S.A. con CIF A-40006447, el contrato de suministro y servicios energéticos y mantenimiento con garantía total para las instalaciones de alumbrado público municipal del Ayuntamiento de Cuéllar, por el precio de 175.440,00 €, más el IVA correspondiente, para el primer año y con el resto de mejoras presentadas en su oferta, en los sobres nº 2 y 3.

La presente adjudicación se realiza con sujeción estricta al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, al de Prescripciones Técnicas que han servido de base a la licitación, y a la oferta presentada por la adjudicataria, por resultar la misma la económicamente más ventajosa para el Ayuntamiento.

Decreto 0445/2014 de fecha 20-08-2014

Conceder gratificaciones, la productividad de los voluntarios de Bomberos y otras productividades, con cargo al Presupuesto Ordinario 2014.

Decreto 0446/2014 de fecha 20-08-2014

Vistas las alegaciones presentadas, dar por concluso el expediente sancionador en materia de tráfico y archivar las actuaciones realizadas en el procedimiento

Decreto 0447/2014 de fecha 20-08-2014

Vistas las alegaciones presentadas, dar por concluso el expediente sancionador en materia de tráfico y archivar las actuaciones realizadas en el procedimiento

Decreto 0448/2014 de fecha 21-08-2014

Avocar esta Alcaldía-Presidencia la competencia asumida por la Junta de Gobierno Local en virtud de lo dispuesto en el Decreto de la Alcaldía nº 311/2011, de 15 de junio, para adoptar la oportuna resolución en relación con el expediente de licencia de primera ocupación P.O. 11/14.

Conceder a D. GABRIEL MONTALVILLO MUÑOZ Licencia de Primera Ocupación relativa a la ejecución de VIVIENDA UNIFAMILIAR en Ronda José Antonio Manzanares, nº 25 con prescripciones.

Decreto 0449/2014 de fecha 21-08-2014

Avocar esta Alcaldía Presidencia la competencia asumida por la Junta de Gobierno Local en virtud de lo dispuesto en el Decreto de la Alcaldía nº 311/2011, de 15 de junio, para adoptar el oportuno acuerdo en relación con el expediente de modificación de licencia urbanística para la ejecución de tres viviendas unifamiliares y garajes en hilera en C/ Pesquera (parcelas 2- A1, A2 y A3- de la Unidad de Actuación nº 23), de Cuéllar (Expte. nº 32/10.OMA),

Modificar la licencia urbanística para ejecución de tres viviendas unifamiliares y garajes en hilera en C/ Pesquera (parcelas 2- A1, A2 y A3- de la Unidad de Actuación nº 23), de Cuéllar, de Cuéllar, de la que es titular MARIANO RICO, S.L., con prescripciones.

Decreto 0450/2014 de fecha 21-08-2014

Clasificar las proposiciones presentadas por los licitadores, en la licitación del contrato de un sistema de vigilancia para la detección y registro de los vehículos que saltan el semáforo en rojo, en el siguiente orden:

1ª) VELOREDCONTROL, S.L.

2ª) BILBOMATICA, S.A.

3ª) VIALINE GESTION, S.L.

4ª) OMNIVISION SEGURIDAD, S.L.

5ª) INNOVACION GLOBAL DE SEGURIDAD, S.A.

Notificar y requerir a la empresa VELOREDCONTROL, S.L. con CIF B98628357, para que presente, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que reciba el presente requerimiento, justificación de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente y acreditación de encontrarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como la documentación que exige la cláusula IX.9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la licitación.

De no cumplirse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

Decreto 0451/2014 de fecha 21-08-2014

Primero.- Modificar el presupuesto de gastos generando créditos en las siguientes aplicaciones presupuestarias.

Crédito	Crédito	Consignación
---------	---------	--------------

Aplicación	Explicación	actual	generado	
241.131.05	Personal laboral eventual: contratación I.M.I. y Discapacitados.	1,00	11.403,00	11.404,00
241.160.05	Seguros sociales: contratación I.M.I. y Discapacitados.	0,00	3.597,00	3.597,00
155.619.01	Urbanización de aceras y redes de saneamiento Camino del Alamillo.	0,00	40.000,00	40.000,00
	Total crédito generado		55.000,00	

La financiación de esta Generación de Crédito se hace con los compromisos de ingreso de las subvenciones afectadas al gasto, por los importes que se indican:

Aplicación	Explicación	Importe
761.02	Transferencias de Capital: Diputación Obras en vías públicas	40.000,00
450.02	Transferencia CC.AA. Contratación I.M.I. y Discapacitados.	15.000,00
	Total crédito generado	55.000,00

Segundo.- La modificación aprobada producirá efectos desde la fecha de esta Resolución y se incorporará a la contabilidad general a través del correspondiente documento MC o de modificación de créditos (gastos) y del documento de modificación de las previsiones iniciales del presupuesto de ingresos.

Una copia de la modificación deberá de remitirse a la Comunidad Autónoma y al Ministerio de Economía y Hacienda (servicio de Coordinación con las Haciendas Territoriales).

Decreto 0452/2014 de fecha 21-08-2014

Imposición de sanción en materia de tráfico.

Decreto 0453/2014 de fecha 21-08-2014

Imposición de sanción en materia de tráfico.

Decreto 0454/2014 de fecha 21-08-2014

Imposición de sanción en materia de tráfico.

Decreto 0455/2014 de fecha 21-08-2014

Disponer la realización por ejecución subsidiaria de los trabajos de limpieza de la vegetación existente en el solar situado en C/ Alfonso Montero nº 17, de esta villa de Cuéllar, ordenados a su propietaria Inversiones Los Estribos, S.L mediante requerimiento de esta Alcaldía de fecha 17 de junio de 2014.

Los gastos que resulten por la ejecución subsidiaria de los referidos trabajos de limpieza serán a cargo de la propietaria del solar, pudiéndose utilizar el procedimiento de apremio para el reintegro de los mismos.

Decreto 0456/2014 de fecha 21-08-2014

Imposición de sanción en materia de tráfico.

Decreto 0457/2014 de fecha 21-08-2014

Imposición de sanción en materia de tráfico.

Decreto 0458/2014 de fecha 21-08-2014

Imposición de sanción en materia de tráfico.

Decreto 0459/2014 de fecha 21-08-2014

Imposición de sanción en materia de tráfico.

Decreto 0460/2014 de fecha 21-08-2014

Disponer la realización por ejecución subsidiaria de los trabajos de limpieza de la vegetación existente en el solar situado en C/ Modesto Fraile nº 8, de esta villa de Cuéllar, ordenados a su propietaria D^a M^a Luisa Senovilla Arévalo, como heredera de D^a María Arévalo Sanz mediante requerimiento de esta Alcaldía de fecha 1 de julio de 2014.

Los gastos que resulten por la ejecución subsidiaria de los referidos trabajos de limpieza serán a cargo de la propietaria del solar, pudiéndose utilizar el procedimiento de apremio para el reintegro de los mismos.

Decreto 0461/2014 de fecha 21-08-2014

Imposición de sanción en materia de tráfico.

Decreto 0462/2014 de fecha 21-08-2014

Autorizar a los miembros de la ASOCIACION CUELLARANA AMIGOS DEL CABALLO a circular a caballo, con ocasión de la participación y colaboración de los mismos en la celebración de la Feria Medieval Mudéjar de Cuéllar, los días 22, 23 y 24 de agosto de 2014, por las vías que sea necesario que

transiten para acudir al referido evento en la explanada del Castillo y Huerta del Duque de este municipio y posteriormente retornar a su lugar de destino.

La referida circulación se realizará en los términos que indica el art. 127 del Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación.

Los/las autorizados/as deberán asimismo respetar lo establecido en el art. 24 de la Ordenanza de convivencia y seguridad ciudadana del Ayuntamiento de Cuéllar arriba transcrito en la presente resolución.

Decreto 0463/2014 de fecha 21-08-2014

Autorizar a los miembros de la ASOCIACION CUELLARANA AMIGOS DEL CABALLO a circular a caballo, con ocasión de la participación y colaboración de los mismos en la celebración de los Encierros de Cuéllar del presente año, que tendrán lugar los días 31 de agosto, 1, 2, 3 y 4 de septiembre, por las vías que sea necesario que transiten para acudir al referido evento y posteriormente retornar a su lugar de destino.

La referida circulación se realizará en los términos que indica el art. 127 del Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación.

Los/las autorizados/as deberán asimismo respetar lo establecido en el art. 24 de la Ordenanza de convivencia y seguridad ciudadana del Ayuntamiento de Cuéllar arriba transcrito en la presente resolución.

Decreto 0464/2014 de fecha 22-08-2014

Anular la liquidación tributaria por la Tasa Industrias Callejeras y Ambulantes: Mercado Semanal año 2014 de los siguientes contribuyentes:

PUESTO N° 28: RAMON ARRANZ GALICIA 227,50 €

PUESTO N° 2B: MANUEL ESCUDERO LOZANO 126,00 €

Decreto 0465/2014 de fecha 22-08-2014

Aprobar la relación de facturas F/2014/19 de 22 de Agosto de 2014 por el importe indicado, aprobando, asimismo, en caso de no haberse efectuado previamente, los gastos y adjudicaciones correspondientes en caso de contratos menores.

Decreto 0466/2014 de fecha 22-08-2014

Modificar el presupuesto de gastos del 2014, incrementando la siguiente aplicación presupuestaria:

Aplicación	Explicación	Crédito actual	Incremento	Consignación final
155.619.02	Urbanización de aceras y redes de saneamiento Camino del Alamillo.	40.000,00	54.376,84	94.376,84
	Total transferencias positivas		54.376,84	

La financiación de este incremento se hará mediante transferencia de otras aplicaciones presupuestarias, que quedan disminuidas como a continuación se indica:

Aplicación	Explicación	Crédito actual	Disminución	Consignación final
132.120.03	Retribuciones básicas funcionarios C1	27.816,60	27.816,60	0,00
132.121.00	Retribuciones complemento destino	16.036,31	16.036,31	0,00
132.121.01	Retribuciones complemento específico	10.523,93	10.523,93	0,00
	Total transferencias negativas		54.376,84	

La modificación aprobada producirá efectos desde la fecha de esta Resolución y se incorporará a la contabilidad general a través de los correspondientes documentos contables.

Decreto 0467/2014 de fecha 25-08-2014

Imposición de sanción en materia de tráfico.

Decreto 0468/2014 de fecha 25-08-2014

Imposición de sanción en materia de tráfico.

Decreto 0469/2014 de fecha 25-08-2014

Contratar, al amparo del artº 3º del Real Decreto 2720/1998, de 18 de diciembre (eventual por circunstancias de la producción), como Peones, con unas retribuciones brutas de 36'20 €/día, y durante 90 días al siguiente personal para prestación de servicios de limpieza y mantenimiento de parques y jardines:

Trabajadores: LILIAN VERDUGO CRIADO, Mª MILAGROS GÓMEZ SÁNCHEZ Y VICTOR FRAILE DE LA CALLE.

Decreto 0470/2014 de fecha 25-08-2014

Delegar la Presidencia, de los espectáculos taurinos localidad durante las Fiestas de Nuestra Señora del Rosario y San Miguel, los días 31 de agosto y 1, 2, 3, 4 y 29 de septiembre de 2014, en las siguientes personas:

- PRESIDENTE: D. Juan Pablo de Benito Polo, DNI 03.417.400-Z (Concejal delegado de Festejos).

- ASESOR DE PRESIDENCIA: D. Angel Senovilla Muñoz, con DNI 12.159.515-J.

Decreto 0471/2014 de fecha 25-08-2014

Contratar a tiempo parcial (20 horas semanales), al amparo del artº 2º del Real Decreto 2720/1998, de 18 de diciembre (obra o servicio determinado), como Peones, con unas retribuciones brutas de 17'60 €/día, y durante 180 días al siguiente personal para la obra que se indica:

Obra: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y CONSERVACIÓN DE ZONAS PÚBLICAS (INCLUIDO TRATAMIENTO DE RESÍDUOS)".

Trabajadores: CECILIO VALENTÍN VICENTE, GALINA TODOROVA PETROVA, JUAN MARTÍN VALDIVIESO Y LAURA CHAVIDA DE PABLO

Decreto 0472/2014 de fecha 25-08-2014

Contratar, como Peones de servicios múltiples, a tiempo parcial, (contrato eventual por circunstancias de la producción-art. 3 del R.D. 2720/98), del 30 de agosto al 29 de septiembre de 2014, a las siguientes personas: ANTONIO LÓPEZ BORJA Y Mª CONCEPCIÓN MONTALVILLO ARRANZ.

Las retribuciones a percibir por este personal serán de 928,00 € brutos mensuales.

Decreto 0473/2014 de fecha 26-08-2014

Conceder a D. Segismundo Estebaranz Velasco, Secretario de este Ayuntamiento, permiso para ausentarse de su puesto de trabajo, por vacaciones, los días 8 al 12 de Septiembre, ambos inclusive, de 2014.

Decreto 0474/2014 de fecha 26-08-2014

Corregir el error producido en el Decreto 394/2014, de fecha 29 de Julio de 2014, en el siguiente sentido:

Donde dice:

DISTRIBUCION DE LA FINANCIACION:

PARTICIPES	1 PRESUPUESTO DEL PROYECTO (IVA incluido)	2 ADJUDICACION DEL CONTRATO (IVA incluido)	3 BAJA (1-2)
1. Diputación Provincial	96.903,34 €	88.922,47 €	7.980,87 €
2. Ayuntamiento	48.451,67 €	44.461,23 €	3.990,44 €
3. Otros/Exceso Ayto.	72.082,99 €	66.146,30 €	5.936,69 €
TOTAL	217.438,00 €	199.530,00 €	17.908,00 €

Debe decir:

DISTRIBUCION DE LA FINANCIACION:

PARTICIPES	1 PRESUPUESTO DEL PROYECTO (Línea ayuda provincial a obras municipales realizadas por Ayuntamientos o Entidades Locales Menores de la provincia en el ejercicio 2014) (IVA incluido)	2 ADJUDICACION DEL CONTRATO (IVA incluido)	3 BAJA (1-2)
1. Diputación Provincial	96.903,34 €	96.903,34 €	
2. Ayuntamiento	48.451,67 €	48.451,67 €	
3. Otros/Exceso Ayto.	----	54.174,99 €	
TOTAL	145.355,01 €	199.530,00 €	----

Decreto 0475/2014 de fecha 26-08-2014

Aceptar la subvención concedida por la Diputación Provincial de Segovia al Ayuntamiento de Cuéllar para las obras de urbanización de aceras y redes de saneamiento Camino del Alamillo por un importe de 40.000,00 € (IVA incluido).

Aprobar el proyecto de obra denominado "Proyecto de Ejecución de Urbanización de aceras y redes de saneamiento en el Camino del Alamillo" redactado por el equipo dirigido por el Arquitecto D. Gonzalo Bobillo de Lamo, del Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla y León-Este por importe total de 86.511,84 € (IVA incluido). Dicho Proyecto es desarrollo de la Memoria presentada en su día a la

Diputación Provincial de Segovia, por el mismo importe, y que sirvió de base para la concesión de la subvención.

Decreto 0476/2014 de fecha 26-08-2014

Autorizar a Radio Cuéllar CADENA SER, la instalación de altavoces en el Bar Las Aldabas, en la Peña El Embudo, en la Pastelería Delicias y en la Cafetería Estival, desde el día 31 de agosto al 4 de septiembre de 2014, en horario de 8,45 hasta 14,30 horas aproximadamente, con motivo del despliegue informativo que se va a realizar de las Fiestas de los Encierros de este año, con las siguientes condiciones:

Primera.- Por parte de dichos establecimientos se deberá cumplir la normativa sobre contaminación acústica, respetando lo dispuesto en la Ley 5//2009, de 4 de Junio, del Ruido de Castilla y León.

Segunda.- Los establecimientos autorizados única y exclusivamente podrán sintonizar durante dichos días y franja horaria, el dial 90.6 FM.

Decreto 0477/2014 de fecha 26-08-2014

Contratar al amparo del artº 3º del Real Decreto 2720/1998, de 18 de diciembre (eventual por circunstancias de la producción), como Taquilleros de la plaza de toros desde el día 31 de Agosto al 4 de septiembre de 2014, ambos inclusive, y con una retribuciones brutas mensuales de 800 € a Dª Mirian Aguado Rivera

Decreto 0478/2014 de fecha 27-08-2014

Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de servir de base a la contratación de las obras correspondientes al Proyecto denominado “Proyecto de ejecución de urbanización de aceras y redes de saneamiento en el Camino del Alamillo”, redactado por un equipo dirigido por el Arquitecto D. Gonzalo Bobillo de Lamo, del Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla y León-Este, y aprobado por Decreto de Alcaldía nº 475/2014 de fecha 26 de agosto de 2014, por importe de 86.511,84 € (IVA incluido).

Aprobar el expediente de contratación, el gasto correspondiente, y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación convocando procedimiento negociado, sin publicidad.

Procedase a invitar a la licitación a las siguientes empresas del sector de la construcción, que inicialmente se estima que son suficientemente capacitadas, para promover la concurrencia en el procedimiento: JUAN FRANCISCO SANCHEZ E HIJOS,S.L., MARIANO RICO,S.L., CONSTRUCCIONES HERMANOS VICENTE RICO, S.L. y FERNANDO LUIS RICO,S.L.

Decreto 0479/2014 de fecha 29-08-2014

Aprobar altas y bajas en el Padrón Municipal de Habitantes durante el mes de agosto de 2014.

Decreto 0480/2014 de fecha 29-08-2014

Denegar la autorización a Dª Noelia de Blas Cáceres para instalar una caseta de obra entre la C/ Calvario y la Avda. Plaza de Toros “El Soto”, para destinarla a peña, desde el día 28 de agosto hasta el día 7 de septiembre de 2014, con motivo de la celebración de las Fiestas Patronales.

Decreto 0481/2014 de fecha 10-09-2014

Visto el escrito de alegaciones presentadas, en materia de tráfico, se acuerda ESTIMAR el citado escrito, dar por concluso el expediente sancionador abierto contra el denunciado y archivar las actuaciones realizadas en el procedimiento.

Decreto 0482/2014 de fecha 12-09-2014

Imposición de sanción en materia de tráfico.

Decreto 0483/2014 de fecha 15-09-2014

Imposición de sanción en materia de tráfico.

Decreto 0484/2014 de fecha 15-09-2014

Declarar desierta la licitación del contrato de enajenación, por concurso público, procedimiento abierto, de las parcelas CC-R2-26 y CC-R2-26A, del Sector Camino de las Canteras, propiedad de este Ayuntamiento, al no haberse presentado ninguna oferta.

Decreto 0485/2014 de fecha 15-09-2014

Atribuir la responsabilidad del puesto de trabajo de Jefe de Servicios de este Ayuntamiento al funcionario que se indica, efectuando el nombramiento correspondiente para el puesto a desempeñar, según se detalla a continuación:

D. Roberto Cachorro Fraile desde el día 16 al 30 de septiembre de 2014, ambos inclusive.

Decreto 0486/2014 de fecha 15-09-2014

Clasificar las proposiciones presentadas por los licitadores, en la licitación del contrato de obras correspondiente al Proyecto denominado “Proyecto de ejecución de urbanización de aceras y redes de

saneamiento en el Camino del Alamillo” atendiendo a la propuesta llevada a cabo por la Mesa de Contratación, en el siguiente orden decreciente:

	PRECIO 86.511,84 € (IVA incl.) Hasta 90 ptos.	PLAZO GARANTIA Hasta 5 ptos.	REDUCCION PLAZO EJECUCION Hasta 5 ptos.	TOTAL
1ª) MARIANO RICO, S.L.	70.853,20 € 90 ptos.	Aumenta 24 meses 5 ptos.	Reduce en 31 días 5 ptos.	100
2ª) FERNANDO L. RICO, S.L.	73.810,00 € 73 ptos.	Aumento de 10 meses 2.08 ptos.	Reduce en 10 días 1.61 ptos.	76,69

Notificar y requerir a la empresa MARIANO RICO, S.L., licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa en la licitación del contrato referido, para que presente, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que reciba el presente requerimiento, justificación de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente y acreditación de encontrarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como la documentación que exige la cláusula IX.10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de licitación.

De no cumplirse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

Decreto 0487/2014 de fecha 17-09-2014

Anular la liquidación tributaria por la Tasa Industrias Callejeras y Ambulantes: Mercado Semanal año 2014 del siguiente contribuyente:

PUESTO Nº 28: MANUEL GARCIA CUESTA 171,00 €

Decreto 0488/2014 de fecha 17-09-2014

Aprobar cambios de titularidad y cotitulares en sepulturas del Cementerio municipal.

Decreto 0489/2014 de fecha 17-09-2014

Sancionar a D. R.P. B. por importe de 750 € por la colocación de carteles y adhesivos en lugares no autorizados (canalones) provocando el afeamiento general de las calles, contraviniendo la Ordenanza Municipal de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Cuéllar.

Decreto 0490/2014 de fecha 17-09-2014

Conceder a CÁRITAS DIOCESANA DE SEGOVIA licencia urbanística para AMPLIACIÓN Y REFORMA INTERIOR DE CENTRO SOCIAL DE PERSONAS MAYORES en C/ El Alamillo, nº 50, de Cuéllar, con referencia catastral 001500100UL88D0001QM (ubicado en la parcela 5038 del polígono 22), con prescripciones.

Decreto 0491/2014 de fecha 18-09-2014

Comunicar la finalización del plazo de garantía de las obras de urbanización de la Unidad de Actuación del Sector Camino de Escarabajosa de Cuéllar al urbanizador, así como al Registro de la Propiedad de Cuéllar para la cancelación de la nota de afección de las fincas resultantes al cumplimiento de las obligaciones exigibles para la ejecución de la actuación.

Ordenar la devolución de la garantía constituida por el urbanizador mediante avales prestados por el Banco Santander Central Hispano, S.A. con fecha 27 de septiembre de 2005 por importes de 14.063,68 euros y 11.370 euros.

Decreto 0492/2014 de fecha 18-09-2014

Anticipar a la Panda “El Peque” con CIF G-40230567 la cantidad de 2.000 € de la subvención concedida.

Decreto 0493/2014 de fecha 18-09-2014

Anticipar la Gestoría Moro López la cantidad de 1.500 € para los trámites taurinos a llevar a cabo con motivo de las Fiestas de San Miguel 2014.

Decreto 0494/2014 de fecha 19-09-2014

Prorrogar durante seis meses la Comisión de Servicios del Policía Local de este Ayuntamiento D. José Luis Garrido Sanz, en el Ayuntamiento de Soutomaior (Pontevedra), concedida por Decreto de esta alcaldía nº 467/2013, de 2 de octubre de 2013, y prorrogada por Decreto 164/2014, de 21 de marzo.

Decreto 0495/2014 de fecha 19-09-2014

Aprobar liquidaciones tributarias por OCUPACION VIA PÚBLICA POR CORTE DE CALLE y TASA VERTIDO ESCOMBRERA.

Decreto 0496/2014 de fecha 19-09-2014

Que por el Servicio de Obras, bajo la dirección de la Oficina Técnica Municipal y con auxilio de empresas especializadas si fuere preciso, se proceda a la ejecución de los trabajos y obras de demolición y limpieza del inmueble sito en Carretera de Peñafiel, nº 12, de Cuéllar que se señalan en el informe del Arquitecto Asesor Municipal de 17 de septiembre de 2014 anteriormente transcrito y cuya valoración se estima en 2.900,00 euros (IVA incluido). Estas obras alternativas sustituyen y dejan sin efecto las ordenadas por Decreto de Alcaldía nº 410/2014, de 31 de julio.

El importe de las referidas obras, en cuanto tienen la consideración de gastos de urbanización del Proyecto de Actuación de la Unidad de Ejecución nº 38, se repercutirá a los propietarios de conformidad con lo establecido en la normativa urbanística.

Decreto 0497/2014 de fecha 19-09-2014

Conceder a DAGRISUR, S.L. licencias ambiental y urbanística para la ejecución de ADAPTACIÓN DE NAVE INDUSTRIAL PARA ALMACÉN, ASESORAMIENTO Y VENTA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y FITOSANITARIOS EN CUÉLLAR en Polígono Industrial El Silo, UE20 local 2 de nave-nido, de Cuéllar (referencia catastral 9246801UL8894N0003HU), con prescripciones..

Decreto 0498/2014 de fecha 19-09-2014

Primero.- Aprobar la certificación nº 1 de la obra "Construcción de nave para los servicios municipales, Parcelas 10286-01 y 02 del Sector PAS-C-1 "MALRIEGA" Cuéllar (Segovia), de fecha 10 de septiembre de 2014 y la factura nº 81/2014 de fecha 11 de septiembre de 2014, correspondiente a dicha certificación, por importe de: 34.302,83 €. más 21% de IVA 7.203.59 €.

Segundo.- Dar traslado del presente acuerdo a CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS NAVISTAHL, S.L. con domicilio C/ Endrino 95 "Pol. El Brizo" 47162 Aldeamayor de San Martín (VALLADOLID) y a la intervención municipal a los efectos oportunos.

Decreto 0499/2014 de fecha 22-09-2014

Orden del Día – Sesión EXTRAORDINARIA.

Organismo: JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

1ª CONVOCATORIA día: 24 de Septiembre de 2014.

Hora: 10'00 de la mañana.

2ª convocatoria: 11'00 hora de la mañana.

LUGAR: CASA CONSISTORIAL

Al amparo de las atribuciones que me confieren los arts. 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, 112 y 113 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, convoco, a usted a la celebración de la sesión indicada, debiendo asistir de no haber motivo que lo impida. Los expedientes se encuentran de manifiesto en esta Secretaría. Caso de no poder asistir, deberá ponerlo en conocimiento de esta Alcaldía. El orden del día es el siguiente:

Punto - Asuntos a tratar	Observaciones
PUNTO PRIMERO.- Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 20-08-2014.	
PUNTO SEGUNDO.- POLICIA LOCAL: Escritos de Particulares	
PUNTO TERCERO.- HACIENDA.-	
3.1.- Reclamaciones de tributos.	
3.2.- Subvenciones de Concejalías.	
3.3.- Ocupación de la vía pública.	
3.4.- Devolución de fianzas.	
PUNTO CUARTO.- URBANISMO Y OBRAS.-	
4.1.- OBRAS MAYORES	
Expte. 2/14. MIGUEL ZAMARRÓN INFANTE. Aprobación del proyecto de ejecución de rehabilitación para acondicionamiento de edificio de uso agropecuario en vivienda unifamiliar y garaje en C/ Descampados, nº 7, de Arroyo de Cuéllar.	
Expte. 11/14. LETICIA MINGUELA ARAGÓN. Proyecto básico y de ejecución de vivienda unifamiliar en C/ Sotocivieco, nº 9, de Cuéllar.	
4.2.- LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN	
Expte. PO 12/14. PRADO VEGA, S.A.U. Licencia de primera ocupación relativa a ampliación y mejoras tecnológicas en matadero de aves sito en el Polígono Industrial Prado Vega de Cuéllar (Expte. 40/11.OMA).	

Expte. PO 13/14. SOCIEDAD COOPERATIVA DEL CAMPO GLUS-I. Licencia de primera ocupación relativa a la ampliación y adecuación de almacén de abono y fitosanitarios en Carretera de Segovia, nº 23, de Cuéllar (Expte. 11/13.OMA).

Expte. PO 14/14. CIRO DEL RÍO GARCÍA. Licencia de primera ocupación relativa a la reforma y ampliación de vivienda unifamiliar en C/ El Sol, nº 12, de Cuéllar (Expte. 34/12.OMA).

4.3.- PARCELACIONES

Expte. PARCE 8/14. PATRICIA ACEVES DE LA FUENTE. Segregación de terrenos en la parcela sita en C/ Carretera de Cuéllar, nº 21, de Arroyo de Cuéllar.

4.4.- OBRAS MENORES

Expte. 101/14.- Carlos Herguedas Sánchez. Vallado de 750 m. con alambrera y postes en la parcela 56 del polígono 10 del término municipal de Cuéllar (Segovia).

Expte. 132/14.- Álvaro Arranz Espeso. Hormigonar patio interior en C/ Uruguay nº 13 de Cuéllar (Segovia).

Expte. 133/14.- Juana Torrego Muñoz. Retejar vivienda en C/ San Esteban nº 5 de Lovingos (Segovia).

Expte. 134/14.- Alejandro García Acebes. Arreglo de patio en C/ La Luna nº 13 de Cuéllar (Segovia).

Expte. 135/14.- Luisa Gil Salamanca. Retejar cubierta en C/ Tudela nº 14 de Campo de Cuéllar (Segovia).

Expte. 136/14.- Herminio Hernando de Benito. Retejar vivienda en C/ Huertos nº 5 de Fuente de Cuéllar (Segovia).

Expte. 137/14.- Obralco Cuéllar, S.L. Recorrer y acondicionar cubierta de edificio en Avd. Camilo José Cela nº 17 de Cuéllar (Segovia).

Expte. 138/14.- Radoslav Ivanov Marinov. Reforma de cuarto de baño en C/ María Molina nº 6, pta. 36 de Cuéllar (Segovia).

Expte. 139/14.- Máximo Aragón Pascual. Retejar vivienda con proyección de aislante en C/ Santiago nº 2 de Dehesa Mayor (Segovia).

Expte. 140/14.- Máximo Aragón Pascual. Torrar tejado en ruinas y arreglar cerramiento en C/ San Roque nº 7 de Dehesa Mayor (Segovia).

Expte. 141/14.- Roberto de la Calle Arenal. Cambiar bañera por ducha geriátrica en C/ Mayo nº 8 de Torregutiérrez (Segovia).

Expte. 142/14.- Belinda Arevalillo García. Pintar paredes y puertas y poner friso en C/ María Molina nº 6, Bjo. de Cuéllar (Segovia).

Expte. 143/14.- Gabriel Gómez Criado. Reparar y acondicionar fachada de vivienda en C/ Puerto Rico nº 15 de Cuéllar (Segovia).

Expte. 144/14.- Leufredo Miguel Villegas. Retejar vivienda en C/ San Julián nº 9 de Cuéllar (Segovia).

Expte. 145/14.- Gerencia Territorial de Justicia. Revisar alero de juzgado en C/ San Pedro c.v C/ Hornos de Cuéllar (Segovia)

Expte. 148/14.- Jesús Ángel García Calvo. Cambiar bañera por plato de ducha en Avd. Camilo José Cela nº 39, 3º B de Cuéllar (Segovia).

Expte. 149/14.- Luis Miguel del Río Maroto. Cerramiento de ventanas en naves y recorrido de tejado y muro de cerramiento en Ctra. Segovia s/n "La Maquinilla" de Cuéllar (Segovia)

Expte. 150/14.- Emiliano Ramos García. Arreglar pared de patio interior en C/ San Julián nº 7 de Cuéllar (Segovia).

Expte. 151/14.- Purificación Manso Manso. Retejado de cubierta de vivienda en C/ Segovia nº 6 de Campo de Cuéllar (Segovia).

PUNTO QUINTO.- Disposiciones e Información General.

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, se levantó la sesión a las once horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha.

EL SECRETARIO GRAL